CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7925684 de 2025. SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS

Entre los suscritos, de una parte, **NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA**, domiciliado en la Ciudad de Arauca, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.098.659.197 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro, con funciones de Director Regional Arauca (e), nombrado mediante Resolución No. 1-02311 del 25/07/2025, Acta de posesión No. 418 del 25/07/2025, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **DUBERNEY LUNA MOSQUERA** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1116792273 de Arauca, actuando como representante legal de la firma **CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS** identificado con NIT. 901133078-3, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7925684 de 2025
Objeto	CONTRATAR APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REFERENTES A LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA REGIONAL ARAUCA 2025
Valor del contrato	17.558.300 COP
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de UN (1) MES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).
Fecha de inicio	29/05/2025 2:00:00 PM
Fecha de terminación Inicial	28/06/2025 11:59:00 PM
Contratista	CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS NIT. 901133078-3 Representante legal DUBERNEY LUNA MOSQUERA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1116792273 de Arauca
CDP NRO.	6725 de fecha 09 de mayo de 2025
CRP NRO.	10025 de fecha 29 de mayo de 2025

VALOR FINAL DEL CONTRATO	17.558.300 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28/06/2025 11:59:00 PM
VALOR TOTAL EJECUTADO	Diecisiete millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos pesos M/CTE (17.558.300)
Garantía nro.	De cumplimiento Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Número de póliza: 475-47-994000071532 – ANEXO: 0 Fecha de expedición: 28/05/2025 Fecha de aprobación: 29/05/2025 11:12:06 AM
Supervisor / Interventor	Jenny Andrea Sanchez Mendoza, Instructora G20

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Jenny Andrea Sanchez Mendoza, Instructora G20, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

No se ha realizado ningún pago con destino al contratista, con ocasión a la ejecución del contrato. El contratista realizó una única factura para tramite de pago.

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	17.558.300,00 COP
Valor adición del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	17.558.300,00 COP
Valor ejecutado	17.558.300,00 COP
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	17.558.300,00 COP
Valor a liberar a favor del SENA	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Número de póliza: 475-47-994000071532 – ANEXO: 0	Cumplimiento del contrato	$ 3,511,660.00	DESDE 28/05/2025 HASTA 29/06/2027
	Calidad del servicio	$ 3,511,660.00	DESDE 28/05/2025 HASTA 29/12/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, no aplica obligaciones pendientes.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8163352&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER,** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCRO: PAGAR, al contratista, la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (17.558.300). con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

CUARTO: DECLARAR, que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO: PUBLICAR, la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN ARAUCA- ARAUCA. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2025.10.21 17:51:25 -05'00'

NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, con funciones de Director Regional (E)

DUBERNEY LUNA MOSQUERA
R/L CENTRAL DE INVERSIONES COLOMBIA C&C SAS NIT 901133078-3
ccinversionescolombia@hotmail.com

Elaboró: Jenny Andrea Sanchez Mendoza, Instructora G20

Revisó: Norisley Gelvez Camargo, Abogada FPI

V°B°: Maria Eugenia Hoyos Arcia, Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto